

## Morena busca eliminar cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

<https://politica.expansion.mx/null>

David Santiago - Hace 37 min

Tal como ocurre en el debate nacional respecto a las reformas en materia electoral, el partido Morena en el Congreso capitalino propone reestructurar los organismos internos del Instituto Electoral de la Ciudad de México ( IECM ) a fin de eliminar cinco áreas que –a su consideración– ya no son necesarias. La respuesta por parte de los consejeros electorales no se hizo esperar, pues aseguran que si bien coinciden con el concepto principal de la reforma que es eficientar recursos y una estructura electoral óptima, el método y los tiempos planteados para su aplicación no son idóneos, pues se enfrentarían con el recorte presupuestal de 2022 y no habría recursos suficientes para liquidar al personal afectado.

¿Qué contiene la reforma? Unidad Técnica de Fiscalización Centro de Formación y Desarrollo Unidad de Vinculación con Organismos Externos Unidad de Género y Derechos Humanos Unidad Técnica de Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales fue presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón en febrero pasado, misma que fue turnada a la comisión de asuntos político-electorales presidida por el también morenista Temístocles Villanueva, quien deberá realizar los consensos necesarios antes de dictaminar y llevarla al pleno para su discusión y aprobación. El diputado promovente explicó que estas reformas al IECM buscan hacer más eficiente el trabajo del órgano electoral y que se ajuste a las reformas político electorales federales de 2014, así como a la ley de austeridad de la Ciudad de México. En la argumentación, Hernández Mirón explica que según la reforma constitucional en materia político- electoral de 2014, se establece una reestructuración y redistribución de funciones de los organismos electorales de los estados. Varias funciones fueron atraídas por Instituto Nacional Electoral, por lo que muchas áreas en el IECM quedaron sin sentido en su existencia, ejemplo de ello es la fiscalización a los partidos, no obstante se mantuvieron las áreas y además se incrementó su gasto en el capítulo 1000 (pago a trabajadores) un 14.93% y 85.3% en gasto de materiales y suministros en entre 2016 y 2022 que corresponde periodos no electorales. “El IECM tiene tres subcontralorías, entonces no se necesitan tantas subcontralorías, solo se necesita un órgano que haga la revisión por eso en esta iniciativa que estoy presentando damos la capacidad de que se pueda atender el trabajo del Instituto Electoral”, explicó en entrevista. Las áreas a eliminar dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México son: El legislador dijo que la existencia de un mayor número de unidades administrativas genera la exigencia de contratación de personal, con lo que, en muchas ocasiones, se refleja en ineficacia al duplicarse algunas labores.

El IECM responde:

Ernesto Ramos , consejero del IECM, dijo que en el análisis de la reforma, si bien se propone eliminar estas cinco áreas, este es un concepto subjetivo ya que sus funciones son trasladadas a otros departamentos especializados en materia administrativa y ejecutiva, lo que generaría un problema que desde un inicio se buscaba eliminar. Agregó que desde diciembre de 2021, cuando el Congreso de la Ciudad de México aprobó el presupuesto de egresos y destino 1,201.8 millones de pesos y no los 1,955 millones que el IECM requería para su funcionamiento en 2022, se diseñó un plan para reestructurar las diversas áreas, el cual debería ejecutarse en el tercer trimestre de este año. “Necesitamos un estudio con información objetiva que nos diga cómo podemos hacer más eficiente la estructura del

instituto y una reestructuración integral; es decir, vamos a reestructurar todas y cada una de las áreas incluidos los órganos desconcentrados no solamente cinco áreas”, aseguró. Ernesto Ramos dijo que una vez que se tenga el estudio se podrá conocer a cuánta plantilla laboral impactaría, por ello, no es posible que la reforma sea aprobada en el actual periodo legislativo, pues el IECM se enfrentaría con otro problema; la falta de recursos para liquidar al personal “En este momento no tenemos recursos para liquidar al personal y hasta donde entiendo, la reforma no los prevé, los últimos meses del año no están cubiertos para pagar las prerrogativas de los partidos entonces necesitaríamos una ampliación del presupuesto, si pagamos liquidaciones tendríamos un adeudo mas grande no podríamos cubrirlo”, explicó.

#### Políticos con mano dentro del IECM

Mirón explicó que con esta reforma es inevitable no mencionar un tema que aqueja al Instituto Electoral de la Ciudad de México y que lo ha afectado por varios años en su funcionamiento y es la injerencia de actores políticos de pasadas administraciones. Dijo que por varios años, desde la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se definían los espacios dentro del Instituto Electoral, ejemplo de ello, fue el exdelegado en Coyoacán, Mauricio Toledo, quien tenía a una pieza clave dentro del organismo que era su hermano Nelsol en una subcontraloría. Dijo que como éste, hay varios políticos que robustecieron la nómina de trabajadores en el IECM y otros organismos. “Es por ello que también hay una presencia de trabajadoras y trabajadores al interior del Instituto Electoral vinculados con Mauricio Toledo que están en los órganos de control interno como es su propio hermano Nelson Toledo, es inevitable no observarlo, es obligado y el órgano electoral debe revisar esta parte, por eso la reforma”, señaló. El legislador dijo que en una reunión sostenida el 12 de mayo con la propia presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y otros consejeros electorales estos se vieron receptivos con la propuesta, no obstante deberán analizar los movimientos que tendrán que hacer para afectar lo menos posible a la base trabajadora. Morena en el Congreso local confía en que se logren los acuerdo con todas las fracciones parlamentarias y con el propio Instituto Electoral para sacar adelante estas modificaciones a la estructura del organismo, antes del 31 de mayo, fecha en que culmina el actual periodo ordinario de sesiones.

#### ¿Qué dice la oposición?

El panista Ricardo Rubio, secretario de la comisión de asuntos político electorales del congreso, dijo que la eficiencia no debe ser a costa de un “regateo” a la democracia, por ello se pronunció por no reducir, sino ampliar presupuesto a los órganos encargados de organizar elecciones, consultas, entre otros ejercicios. El Emecista Royfid Torres consideró necesario que el IECM lleve a cabo su estudio para determinar cuál sería el impacto presupuestal en el recorte de áreas y con ello tomar la decisión adecuada antes de dictaminar la propuesta. “Hoy no podríamos hablar de que realmente estamos abonando a la austeridad, a lo mejor estamos hablando de cinco plazas en el peor escenario, sabiendo eso, podríamos incluso entrar a discutir las áreas, pero si no nos va a dar un beneficio mayor, pues entonces a discusión sería estéril”, afirmó. Hasta la publicación de esta información, los morenistas en el congreso local expresaron que confían en que se logren los acuerdos con todas las fracciones parlamentarias y con el propio Instituto Electoral para sacar adelante estas modificaciones a la estructura del organismo antes del 31 de mayo, fecha en que culmina el actual periodo ordinario de sesiones.

## Morena busca eliminar cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/morena-busca-eliminar-cinco-%C3%A1reas-del-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico/ar-AAxsDeA>

David Santiago - Hace 37 min

Seguir

Ver perfil

comentarios

© Proporcionado por Expansión

Tal como ocurre en el debate nacional respecto a las reformas en materia electoral, el partido Morena en el Congreso capitalino propone reestructurar los organismos internos del Instituto Electoral de la Ciudad de México ( IECM ) a fin de eliminar cinco áreas que –a su consideración– ya no son necesarias. La respuesta por parte de los consejeros electorales no se hizo esperar, pues aseguran que si bien coinciden con el concepto principal de la reforma que es eficientar recursos y una estructura electoral óptima, el método y los tiempos planteados para su aplicación no son idóneos, pues se enfrentarían con el recorte presupuestal de 2022 y no habría recursos suficientes para liquidar al personal afectado.

¿Qué contiene la reforma? Unidad Técnica de Fiscalización Centro de Formación y Desarrollo Unidad de Vinculación con Organismos Externos Unidad de Género y Derechos Humanos Unidad Técnica de Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales fue presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón en febrero pasado, misma que fue turnada a la comisión de asuntos político-electorales presidida por el también morenista Temístocles Villanueva, quien deberá realizar los consensos necesarios antes de dictaminar y llevarla al pleno para su discusión y aprobación. El diputado promovente explicó que estas reformas al IECM buscan hacer más eficiente el trabajo del órgano electoral y que se ajuste a las reformas político electorales federales de 2014, así como a la ley de austeridad de la Ciudad de México. En la argumentación, Hernández Mirón explica que según la reforma constitucional en materia político- electoral de 2014, se establece una reestructuración y redistribución de funciones de los organismos electorales de los estados. Varias funciones fueron atraídas por Instituto Nacional Electoral, por lo que muchas áreas en el IECM quedaron sin sentido en su existencia, ejemplo de ello es la fiscalización a los partidos, no obstante se mantuvieron las áreas y además se incrementó su gasto en el capítulo 1000 (pago a trabajadores) un 14.93% y 85.3% en gasto de materiales y suministros en entre 2016 y 2022 que corresponde periodos no electorales. “El IECM tiene tres subcontralorías, entonces no se necesitan tantas subcontralorías, solo se necesita un órgano que haga la revisión por eso en esta iniciativa que estoy presentando damos la capacidad de que se pueda atender el trabajo del Instituto Electoral”, explicó en entrevista. Las áreas a eliminar dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México son: El legislador dijo que la existencia de un mayor número de unidades administrativas genera la exigencia de contratación de personal, con lo que, en muchas ocasiones, se refleja en ineficacia al duplicarse algunas labores.

El IECM responde:

Ernesto Ramos , consejero del IECM, dijo que en el análisis de la reforma, si bien se propone eliminar estas cinco áreas, este es un concepto subjetivo ya que sus funciones son

trasladadas a otros departamentos especializados en materia administrativa y ejecutiva, lo que generaría un problema que desde un inicio se buscaba eliminar. Agregó que desde diciembre de 2021, cuando el Congreso de la Ciudad de México aprobó el presupuesto de egresos y destino 1,201.8 millones de pesos y no los 1,955 millones que el IECM requería para su funcionamiento en 2022, se diseñó un plan para reestructurar las diversas áreas, el cual debería ejecutarse en el tercer trimestre de este año. “Necesitamos un estudio con información objetiva que nos diga cómo podemos hacer más eficiente la estructura del instituto y una reestructuración integral; es decir, vamos a reestructurar todas y cada una de las áreas incluidos los órganos desconcentrados no solamente cinco áreas”, aseguró. Ernesto Ramos dijo que una vez que se tenga el estudio se podrá conocer a cuánta plantilla laboral impactaría, por ello, no es posible que la reforma sea aprobada en el actual periodo legislativo, pues el IECM se enfrentaría con otro problema; la falta de recursos para liquidar al personal “En este momento no tenemos recursos para liquidar al personal y hasta donde entiendo, la reforma no los prevé, los últimos meses del año no están cubiertos para pagar las prerrogativas de los partidos entonces necesitaríamos una ampliación del presupuesto, si pagamos liquidaciones tendríamos un adeudo mas grande no podríamos cubrirlo”, explicó.

#### Políticos con mano dentro del IECM

Mirón explicó que con esta reforma es inevitable no mencionar un tema que aqueja al Instituto Electoral de la Ciudad de México y que lo ha afectado por varios años en su funcionamiento y es la injerencia de actores políticos de pasadas administraciones. Dijo que por varios años, desde la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se definían los espacios dentro del Instituto Electoral, ejemplo de ello, fue el exdelegado en Coyoacán, Mauricio Toledo, quien tenía a una pieza clave dentro del organismo que era su hermano Nelsol en una subcontraloría. Dijo que como éste, hay varios políticos que robustecieron la nómina de trabajadores en el IECM y otros organismos. “Es por ello que también hay una presencia de trabajadoras y trabajadores al interior del Instituto Electoral vinculados con Mauricio Toledo que están en los órganos de control interno como es su propio hermano Nelson Toledo, es inevitable no observarlo, es obligado y el órgano electoral debe revisar esta parte, por eso la reforma”, señaló. El legislador dijo que en una reunión sostenida el 12 de mayo con la propia presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y otros consejeros electorales estos se vieron receptivos con la propuesta, no obstante deberán analizar los movimientos que tendrán que hacer para afectar lo menos posible a la base trabajadora. Morena en el Congreso local confía en que se logren los acuerdo con todas las fracciones parlamentarias y con el propio Instituto Electoral para sacar adelante estas modificaciones a la estructura del organismo, antes del 31 de mayo, fecha en que culmina el actual periodo ordinario de sesiones.

#### ¿Qué dice la oposición?

El panista Ricardo Rubio, secretario de la comisión de asuntos político electorales del congreso, dijo que la eficiencia no debe ser a costa de un “regateo” a la democracia, por ello se pronunció por no reducir, sino ampliar presupuesto a los órganos encargados de organizar elecciones, consultas, entre otros ejercicios. El Emecista Royfid Torres consideró necesario que el IECM lleve a cabo su estudio para determinar cuál sería el impacto presupuestal en el recorte de áreas y con ello tomar la decisión adecuada antes de dictaminar la propuesta. “Hoy no podríamos hablar de que realmente estamos abonando a la austeridad, a lo mejor estamos hablando de cinco plazas en el peor escenario, sabiendo eso, podríamos incluso entrar a discutir las áreas, pero si no nos va a dar un beneficio mayor, pues entonces a discusión sería estéril”, afirmó. Hasta la publicación de esta información, los morenistas en el congreso local expresaron que confían en que se logren los acuerdos

con todas las fracciones parlamentarias y con el propio Instituto Electoral para sacar adelante estas modificaciones a la estructura del organismo antes del 31 de mayo, fecha en que culmina el actual periodo ordinario de sesiones.